

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 13425** *Resolución de 25 de julio de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada, a don Eduard Vieta Pascual.*

En virtud del concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución de 4 de marzo de 2019, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona (BOE 12 de abril de 2019 y DOGC de 29 de abril de 2019), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 4 de marzo de 2019 (BOE 12 de abril y DOGC del 29 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al candidato que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 25 de julio de 2019.—El Rector, Joan Elias Garcia.

#### ANEXO

##### **Catedrático de Universidad (plaza vinculada)**

Vieta Pascual, Eduard.

Área de conocimiento: Psiquiatría.

Departamento: Medicina.

Institución Sanitaria: Hospital Clínico de Barcelona.